

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**23237** *ORDEN de 3 de septiembre de 1979 por la que se concede ingreso en el Cuerpo de la Guardia Civil a una Matrona.*

Excmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, y en armonía a lo establecido en el Reglamento para el Reclutamiento, Disciplina y Servicio de las Matronas del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Decreto de 14 de julio de 1950 («Boletín Oficial del Estado» número 237),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con la propuesta de V.E., ha tenido a bien concederle su ingreso como Matrona, cuya inscripción en el libro de Registro de Personal es la que a continuación figura:

B06GO000180. Doña María Fernanda Bolívar Agüeros, nació el 13 de septiembre de 1934.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos procedentes

Dios guarde a V. E.

Madrid, 3 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Julio Camuñas y Fernández Luna.

Excmo. Sr. Teniente General, Director general de la Guardia Civil.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**23238** *RESOLUCION de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Proyectos y Obras de dicho Organismo autónomo.*

De acuerdo con las facultades que a esta Dirección Facultativa le confiere el apartado b) del número 7 del artículo 6.º del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, una vez obtenida la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 25 de abril de 1979, a que hace referencia el apartado c) del número 5 del citado artículo 6.º del Estatuto, habiéndose practicado el sistema selectivo recogido en las bases de convocatoria publicadas por Resolución de este Organismo de fecha 21 de abril de 1977, en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio de 1977, número 132.

Esta Dirección Facultativa, a la vista de la relación de aprobados elaborada por el Tribunal Calificador, ha resuelto con esta fecha nombrar funcionarios de carrera de la escala de Técnicos de Proyectos y Obras del Organismo, e los siguientes señores:

José López Medina. Fecha de nacimiento: 2 de agosto de 1939. Número de Registro de Personal: T43OP07A0001.

Francisco Sánchez-Cañete Fernández de Moya. Fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1938. Número de Registro de Personal: T43OP07A0002.

Lo que se hace público para general conocimiento:

Málaga, 11 de junio de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.

**23239** *RESOLUCION de la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Licenciados en Ciencias Químicas o Farmacia de dicho Organismo autónomo.*

De acuerdo con las facultades que a esta Dirección Facultativa le confiere el apartado b) del número 7 del artículo 6.º del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, una vez obtenida la aprobación del excelentísimo señor Ministro de

Obras Públicas y Urbanismo con fecha 28 de mayo de 1979, a que hace referencia el apartado c) del número 5 del citado artículo 6.º del Estatuto, habiéndose practicado el sistema selectivo recogido en las bases de convocatoria publicadas por Resolución de este Organismo de fecha 26 de noviembre de 1976 en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1976 (número 308),

Esta Dirección Facultativa, a la vista de la relación de aprobados elaborada por el Tribunal calificador, ha resuelto con esta fecha nombrar funcionarios de carrera de la escala de Licenciados en Ciencias Químicas o Farmacia a los siguientes señores:

Don Luis María Ceballos Naranjo. Fecha de nacimiento: 15 de agosto de 1936. Número de Registro de Personal: T43OP06A0001P.

Don José María González de Castejón. Fecha de nacimiento: 15 de agosto de 1923. Número de Registro de Personal: T43OP06A0002P.

Málaga, 18 de julio de 1979.—El Ingeniero Director, José Luis Rodríguez de Torres.

## MINISTERIO DE EDUCACION

**23240** *REAL DECRETO 2241/1979, de 21 de septiembre, por el que se nombra Delegada provincial del Ministerio de Educación en Toledo a doña María Jesús Miguel del Corral Santana.*

En virtud de lo establecido en el artículo tercero, apartado uno, del Real Decreto setenta y uno/mil novecientos setenta y nueve, de doce de enero, a propuesta del Ministro de Educación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en nombrar Delegada provincial del Ministerio de Educación en Toledo a doña María Jesús Miguel del Corral Santana.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación,  
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

**23241** *ORDEN de 5 de septiembre de 1979 por la que se nombran Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Bachillerato en virtud de concurso de traslados en las asignaturas de «Filosofía», «Griego», «Latín» e «Inglés».*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 10), que convocaba concurso de traslados entre Catedráticos numerarios de Bachillerato,

Este Ministerio tiene a bien disponer:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, en las Cátedras vacantes de los Institutos Nacionales de Bachillerato, convocadas por Orden ministerial de 5 de marzo, a los Catedráticos que figuran en el anexo de esta Orden en las asignaturas de «Filosofía», «Griego», «Latín» e «Inglés».

2.º De conformidad con el apartado 15 de la Orden de convocatoria de 5 de marzo de 1979 los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente se les confiere, el día 1 de octubre del presente año. A estos efectos las Delegaciones Provinciales del Departamento deberán extender en los títulos de los afectados, diligencias de cese y toma de posesión con fecha 30 de septiembre y 1 de octubre de 1979, respectivamente.

3.º Los Catedráticos excedentes que reingresen al servicio activo como consecuencia del concurso, presentarán la documentación a que se refiere el apartado 14 de la citada Orden de convocatoria.

4.º Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición ante la Dirección General de Personal en el plazo de un mes a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.